RESOLUCIÓN LEGISLATIVA CMY–2022

Yacuambi, 06 de enero de 2022

Señores
Luis Medina Medina: **CONCEJAL MUNICIPAL**
Mora Sarango María Elena: **CONCEJAL MUNICIPAL**
Ortega Maldonado Herlandina Lida: **CONCEJAL MUNICIPAL**
Quizhpe Vacacela Luis Alberto: **CONCEJAL MUNICIPAL**
Silva Villavicencio Joffre Armando: **CONCEJAL MUNICIPAL**
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del GAD Municipal del Cantón Yacuambi, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 74 de la Ordenanza que regula la Organización, Funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo Municipal del Cantón Yacuambi, en Sesión extraordinaria celebrada el 06 de enero de 2022, Adopto las siguientes resoluciones:

En el primer punto del orden del día: "ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DE LA INSTITUCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y COMODATOS ENTRE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y GOBIERNOS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL, EMPRESAS PÚBLICAS, COOPERANTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES; Y, ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PRODUCTIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL, PRODUCTIVA, COMERCIAL, SOCIAL, COMUNITARIA, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TEMAS DE CONTROL AMBIENTAL Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CANTÓN YACUAMBI, CUYA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022", por unanimidad de votos resolvió: "**Autorizar, al señor Alcalde y Procurador Sindico de la institución para la suscripción de convenios y comodatos entre la Entidad Municipal y Gobiernos Parroquiales del cantón Yacuambi, Gobiernos Municipales, Organismos Dependientes del Gobierno Nacional, Empresas Públicas, Cooperantes Técnicos y Financieros Nacionales e Internacionales; y, Organizaciones de carácter Productivo, Deportivo, Cultural y Social, para la ejecución de obras de Construcción y Mantenimiento Vial e Infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural, Productiva, Comercial, Social, Comunitaria, de Ordenamiento Territorial, temas de Control Ambiental y Servicios Ambientales en el cantón Yacuambi, cuya vigencia será a partir de la presente fecha, hasta el 31 de diciembre de 2022".**

En el segundo punto del orden del día: "SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 3 DENOMINADO "FOMENTO DEL CIVISMO Y LA INTEGRACIÓN CIUDADANA", DEL PROYECTO "ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, TURISMO, DEPORTE, ECONOMÍA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN CÍVICA DEL CANTÓN YACUAMBI-2022", A EFECTUARSE EL DÍA SÁBADO 08 DE ENERO DE 2022", por unanimidad de votos resolvió: "***Dar por socializado* la ejecución del componente 3 denominado "Fomento del civismo y la integración ciudadana", del proyecto "Encuentro de integración y fortalecimiento de la diversidad sociocultural, turismo, deporte, economía en el marco de la conmemoración cívica del cantón yacuambi-2022*; en virtud de ello, resuelve decretar el día lunes 10 de enero de 2022, descanso obligatorio por el día sábado ocho de enero de 2021, acorde a lo que establece en la disposición cuarta, inciso quinto de la ley orgánica de Servicio Público***.-** Notifíquese.-

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
DORIS PATRICIA ARMIJOS CHALAN

Doris Patricia Armijos
SECRETARIA GENERAL
C/Archivo

TALENTO HUMANO / RELACIONES PÚBLICAS / DIRECCIÓN FINANCIERA / ASESORÍA JURÍDICA / DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.